

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

## CONVOCATORIA N° 001-2022-OSCE/VTCE CONCURSO PÚBLICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES

### COMUNICADO N° 004-2022

#### LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS: SUSTENTACIÓN ORAL DEL CASO PRÁCTICO

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	HORARIO
1	ARANA ORELLANA	MARLON LUIS	44852725	09:00
2	CHOCANO DAVIS	CHRISTIAN CESAR	40988780	09:30
3	PAZ WINCHEZ	DANIEL ALEXIS NAZAZI	45027506	10:00
4	SILVESTRE VARGAS	FREDY	43031466	10:30
5	SORIANO CASTRO	CRISTIAM JOSEMARIA	43910636	11:00
6	ZAMBRANO NAVARRO	KATHIA AURORA	41843580	11:30

(\*) Se muestran los datos en orden alfabético

#### INDICACIONES GENERALES

1. Los postulantes detallados en la relación precedente deben presentarse el día jueves 24 de marzo de 2022 para la Evaluación de Conocimientos: Sustentación oral del caso práctico en la sede del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Edificio Sede Central.
2. El ingreso y registro de los postulantes se realizará por la puerta ubicada en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, veinte (20) minutos antes del horario señalado para cada postulante. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso fuera de dicho horario.
3. Los postulantes deben registrarse en el ingreso al centro de evaluación portando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI). No se permitirá el ingreso con documentos distintos al señalado.
4. Los postulantes tendrán un máximo de quince (15) minutos para realizar la sustentación oral del caso práctico.
5. En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, a fin de garantizar la seguridad y salud de las personas y prevenir el riesgo de contagio por el brote de la COVID-19, los postulantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad que se detallan a continuación:

5.1 Durante el ingreso al centro de evaluación:

- a) **Carnet de vacunación:** presentar carnet de vacunación (virtual o físico) que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19, y la dosis de refuerzo para mayores de 40 años, según protocolo vigente.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

- b) **Distanciamiento físico:** El ingreso de los postulantes al centro de evaluación se realizará por orden de llegada, dentro del horario establecido, para lo cual deberán respetar un distanciamiento físico no menor de un (1) metro.
- c) **Equipo de protección personal (EPP):** Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela).
- En caso lo considere necesario, también puede acudir con el siguiente equipo de protección adicional: careta facial y/o gafas de protección y/o traje de protección.
- d) **Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19:** El profesional de la salud asignado, evidenciará y/o preguntará al postulante si presenta síntomas de infección respiratoria aguda, tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), persona con pérdida del olfato o pérdida del gusto. Si el postulante presenta al menos dos de los signos o síntomas mencionados, o ha tenido contacto con un caso probable o confirmado COVID-19 dentro de los últimos 10 días, NO podrá ingresar al centro de evaluación y asimismo NO podrá rendir la evaluación de conocimientos: Sustentación oral del caso práctico.
- e) **Desinfección de manos:** Previo al ingreso al centro de evaluación, se realizará la desinfección de manos con alcohol gel (alcohol al 70%).

5.2 Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos: Sustentación oral del caso práctico, los postulantes deben llevar puesto todo el tiempo su equipo de protección personal (EPP).

5.3 Durante el retiro del centro de evaluación:

Culminada la evaluación el postulante deberá retirarse inmediatamente del centro de evaluación respetando el distanciamiento físico.

Lima, 22 de marzo de 2022

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN  
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**